

## ACTA

### IV REUNION DE COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA URUGUAY-EL SALVADOR

Montevideo, 18 de noviembre de 2015

---

#### I. Antecedentes

El día 18 de noviembre de 2015, se celebró en la ciudad de Montevideo, Uruguay, la IV Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República Oriental del Uruguay y la República de El Salvador, en el marco del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica suscrito el 14 de mayo de 1980 entre ambos países, con el objeto de evaluar las iniciativas de cooperación bilateral realizadas durante el periodo 2013 -2015 y avanzar en la planificación y ejecución del programa de cooperación para los años 2016-2018.

La presente Reunión de Comisión Mixta, retoma además como antecedentes la III Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica de septiembre de 2013, así como la Reunión de Evaluación de Medio Término del Programa Bilateral de Cooperación 2013-2015, la cual tuvo lugar en el mes de diciembre de 2014.

El encuentro se llevó a cabo conforme a la agenda de trabajo aprobada por ambas delegaciones que figura en el **Anexo I**. La lista de participantes de cada una de las delegaciones se presenta como **Anexo II** de la presente Acta.

Las delegaciones fueron presididas respectivamente por el Señor Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, Embajador Gustavo Pacheco y por el Señor Subdirector de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), Felipe Ortiz, y por la parte salvadoreña por la Señora Directora General de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ryna Elizabeth Garay Araniva.

A los jefes de delegaciones, acompañaron a su vez los Embajadores acreditados ante ambos países, siendo estos en el caso del Uruguay, la Excelentísima Señora Embajadora María Cristina Figueroa Ursi y por El Salvador, la Excelentísima Señora Embajadora Idalia Menjivar.

En la inauguración la delegación del Uruguay dio una muy cordial bienvenida a la delegación de la República de El Salvador destacando los tradicionales vínculos de amistad y cooperación que unen a las dos naciones y expresando su confianza en que los resultados de la Reunión contribuirán al fortalecimiento de las relaciones bilaterales y brindarán una respuesta concreta al objetivo común de promover el desarrollo económico y social.

Asimismo, subrayó la importancia de esta Reunión en el marco de la prioridad que Uruguay asigna a la cooperación internacional, en particular a la modalidad de Cooperación Sur-Sur, destacándose la afinidad de posiciones que ambos países presentan en este tema con el objetivo de la construcción de un sistema de cooperación más justo y mejor.

Por su parte, la jefa de la delegación salvadoreña agradeció el cálido recibimiento y la hospitalidad de la delegación uruguaya, destacando el significado de esta reunión para las relaciones bilaterales, subrayando a su vez la importancia que el Gobierno de El Salvador asigna a la Cooperación Sur-Sur dentro de su Plan Nacional de Desarrollo, así como dentro de su Política Exterior con Socios para el Desarrollo de América Latina y el Caribe.

Destacó que para El Salvador la relación de cooperación bilateral con la República Oriental del Uruguay, reviste de una importancia estratégica, dado que ambos países de manera histórica han registrado una excelente dinámica de trabajo que en los últimos años se ha tendido a profundizar y fortalecer mediante una constante y efectiva relación inter-institucional entre la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y el Viceministerio y Dirección General de Cooperación para el Desarrollo (DGCD) del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador; lo que ha permeado hacia otras instancias participantes de la Cooperación Sur-Sur y Triangular del Gobierno uruguayo y salvadoreño.

A su vez, destacó el interés del Gobierno de El Salvador por continuar promoviendo los procesos relativos al intercambio estructurado de experiencias, generación de capacidades humanas e institucionales, así como de modernización de políticas públicas a través de la Cooperación para el Desarrollo con la República Oriental del Uruguay.

En ese marco, manifestó la importancia que poseen las iniciativas de cooperación técnica y científica que se logren acordar a raíz de los trabajos de la presente Reunión de Comisión Mixta de Cooperación, en el contexto de una administración gubernamental en el país en donde los sectores e iniciativas identificadas para el Programa Bilateral de Cooperación 2016-2018, revisten de

una singular trascendencia para el proceso de desarrollo nacional, abonando a lo planteado en los ejes de trabajo del Plan Quinquenal de Desarrollo “El Salvador Productivo, Educado y Seguro” 2014-2019, liderado por el Presidente Profesor Salvador Sánchez Cerén.

Asimismo, como parte de las dinámicas de avance y fortalecimiento de la relación bilateral a nivel de la Cooperación Sur-Sur, reiteró el interés del Gobierno de El Salvador por continuar apoyando a la República Oriental del Uruguay, a través de las capacidades y fortalezas en materia de políticas públicas de El Salvador, en sectores sociales, económicos, productivos, entre otros; buscando con ello aportar a los objetivos de su Programa Nacional de Desarrollo.

De igual forma, destacó los progresos sociales alcanzados en la República Oriental del Uruguay, bajo el liderazgo y conducción del Presidente Tabaré Vázquez, en donde El Salvador encuentra similitudes con dicho país hermano a nivel de la gestión de la Cooperación Sur-Sur, visiones compartidas acerca de la importancia que esta herramienta genera de forma soberana en los procesos de desarrollo nacional y como vía de progreso, integración y buen vivir de los pueblos y Gobiernos de América Latina y el Caribe.

Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de fortalecer los vínculos de cooperación con miras a promover el desarrollo de sus capacidades y en dinamizar programas a mediano plazo en áreas específicas de interés y beneficio mutuo, adoptando una mirada integral.

### **EVALUACIÓN CONJUNTA DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA 2013-2015**

La evaluación del Programa estuvo a cargo de Felipe Ortiz de Taranco, Subdirector de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), Andrea Castrillo, responsable de gestión de Cooperación Sur-Sur de la AUCI, y de Edgar Alejandro Huevo Saavedra, Jefe del Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

El programa bilateral abarcó trece proyectos en las siguientes áreas de trabajo: salud, industria y PYMES, desarrollo agropecuario, medio ambiente, ciencia, tecnología e innovación, protección social, pobreza y cohesión social, transporte y telecomunicaciones, energía, educación y gobernabilidad.

Los avances que se constatan a la fecha confirman el compromiso y los principios compartidos por ambos Gobiernos que acordaron dar prioridad a la cooperación bilateral en variados temas y la concreción de actividades estructurales durante todo este período de vigencia del Programa Bilateral de

Cooperación 2013-2015. El detalle pormenorizado del proceso de evaluación, se procede a presentar como **Anexo III** de la presente Acta.

Ambas delegaciones evaluaron los resultados alcanzados en la ejecución del Programa Bilateral de Cooperación y reconocieron la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de un nuevo programa para el periodo 2016-2018 que se conformará en base a las nuevas propuestas de cooperación presentadas por las Partes, sin perjuicio de otras que se acuerden posteriormente.

En ese sentido, resaltaron los avances que se han registrado, en particular, en los siguientes proyectos finalizados a la fecha:

- *Métodos no convencionales de síntesis y escalado de fármacos para la cura de la enfermedad de Chágas*

- *Asesoría del Servicio Exporta Fácil por especialistas internacionales*

- *Implementación de Sistemas de Trazabilidad Pecuaria, Productos y Sub-productos*

- *Profundización de intercambios estructurados de experiencias entre el Vice-Ministerio de Ciencia y Tecnología/Ministerio de Educación de El Salvador y el Plan Ceibal del Uruguay*

- *Foro de Cooperación Sur-Sur sobre Control del Tabaco*

- *Intercambio estructurado de experiencias para conocer el Programa Uruguay Crece Contigo*

Actualmente existe un único proyecto en fase de ejecución, el cual se procederá a finalizar a raíz de la presente Reunión de Comisión Mixta: *Proyecto de Intercambio Estructurado de Experiencias para el Fortalecimiento de la gestión de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador y el Uruguay.*

Ambas delegaciones coincidieron en una valoración positiva ya que más de la mitad (56%) de los proyectos presentados se encuentran finalizados y en fase de ejecución, mientras que el restante (44%) incorpora iniciativas que serán consideradas por las Partes para su integración al próximo Programa Bilateral, lo que refleja la continuidad y profundización de los procesos en la relación bilateral uruguayo-salvadoreña.

### **PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE SOLICITUDES SALVADOREÑAS Y URUGUAYAS PARA EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA URUGUAY-EL SALVADOR 2016-2018**

De acuerdo a los lineamientos señalados, ambas delegaciones acordaron priorizar y focalizar el Programa de Cooperación Bilateral 2016-2018, en las siguientes áreas (**Anexo IV**):

- Educación, Ciencia y Tecnología
- Protección Social y Erradicación de la Pobreza
- Medio Ambiente y Cambio Climático
- Agua y Saneamiento
- Prevención de la Violencia de Género
- Salud
- Primera Infancia
- Gestión de la Cooperación para el Desarrollo
- Fortalecimiento Institucional
- Seguridad ciudadana

Los proyectos presentados en las áreas citadas anteriormente, se adjuntan como **Anexo IV** de la presente Acta. Los mismos cuentan con un plazo de 45 días hábiles a partir de la firma del Acta para su estudio y posterior aprobación a comunicarse a través de la vía diplomática.

Una vez recibidos los correspondientes documentos de proyectos, los que resulten aprobados por las Partes, se conformará el cuadro definitivo del **Anexo IV** que constituirá el Programa Bilateral de Cooperación Técnica Uruguay-El Salvador 2016-2018.

#### **OTROS TEMAS DE INTERÉS COMÚN**

- a) Ambas delegaciones acordaron continuar impulsando modalidades de Cooperación Triangular, como una oportunidad y herramienta para potenciar las capacidades y fortalezas del Programa Bilateral de Cooperación 2016-2018 en las áreas antes mencionadas, así como aquellas relacionadas a Género, Política Tributaria, Derechos Humanos, entre otras.
- b) Las partes coincidieron en crear una propuesta de trabajo, con la finalidad de establecer el marco institucional adecuado para el desarrollo de la cooperación agrícola entre ambos países, que permita la formulación y ejecución conjunta de programas y proyectos en materia; agrícola, pecuaria, forestal, de desarrollo rural y otras de interés mutuo. Asimismo consideraron importante, el intercambio de información en el área sanitaria, fundamentalmente en el sector lácteo y a tales efectos coordinarán una visita técnica a El Salvador, durante el primer bimestre del año 2016.

#### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BILATERAL**

El seguimiento y la evaluación del Programa de Cooperación estarán a cargo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y del Viceministerio y Dirección General de Cooperación para el Desarrollo (DGCD) del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

El seguimiento se realizará de manera trimestral mediante la modalidad de videoconferencia por medio de las contrapartes técnicas, registrando oportunamente las actividades realizadas en la planilla de monitoreo.

En cuanto a la evaluación, se establece que al término del primer año de ejecución del Programa Bilateral, tendrá lugar una evaluación de medio término, en la que se analizarán los avances del programa, pudiendo reorientarse e incorporar nuevas iniciativas de Cooperación Sur-Sur/Triangular de común acuerdo entre las partes.

Asimismo, lo relativo a los lineamientos operativos del Programa de Cooperación 2016-2018 figura como **Anexo V** a la presente Acta.

Las Partes reiteraron su voluntad de realizar la V Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica en la ciudad de San Salvador, El Salvador, durante el año 2018, en fecha que será definida por vía diplomática.

Para efectos de lo anteriormente expuesto, se firma la presente Acta en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, en dos ejemplares idénticos, en español, igualmente válida, a los 18 días del mes de noviembre del año 2015.

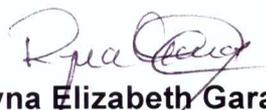
**POR EL GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL  
URUGUAY**



**Gustavo Pacheco**

**Dirección General de Cooperación  
Internacional  
Ministerio de Relaciones Exteriores**

**POR EL GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR**



**Ryna Elizabeth Garay Araniva**

**Dirección General de Cooperación  
para el Desarrollo  
Ministerio de Relaciones Exteriores**

AGENDA DE TRABAJO

IV REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA  
URUGUAY-EL SALVADOR

Montevideo, Uruguay, 18 de noviembre de 2015

---

**Lugar: Ministerio de Relaciones Exteriores - Sala MERCOSUR, 2do. Piso**

- 9:00-9:30 am** Acto de apertura a cargo de Jefes de las delegaciones:
- Por Uruguay:  
Embajador Gustavo Pacheco, Director General de Cooperación Internacional  
Felipe Ortiz, Subdirector de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
  - Por El Salvador: Ryna Elizabeth Garay Araniva, Directora General de Cooperación para el Desarrollo, MRREE
- 9:30-10:00 am** Dialogo sobre proyecciones y perspectivas de la gestión de la Cooperación Sur-Sur en el Uruguay y El Salvador
- 10:00-10:30 am** Evaluación conjunta del Programa Bilateral de Cooperación Técnica y Científica 2013-2015
- 10:30-11:30 am** Presentación y discusión de solicitudes de proyectos a integrar en el Programa Bilateral de Cooperación Técnica y Científica 2016-2018
- 11:30-12:30 m** Revisión y suscripción del Acta de la IV Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Uruguay-El Salvador
- 13:00 m** Cierre y almuerzo de las delegaciones



Ry

IV REUNION DE LA COMISION MIXTA DE COOPERACION TECNICA Y  
CIENTIFICA

URUGUAY – EL SALVADOR

Montevideo, 18 de noviembre de 2015

DELEGACIÓN DE URUGUAY

Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores,

Embajador Gustavo Pacheco

Subdirector General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Fernando Arroyo

Embajadora del Uruguay en El Salvador, Dra. Cristina Figueroa

Subdirector de la Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI),

Dr. Felipe Ortiz de Taranco

Jefa de Secretaría de la General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Asesora Lic. Carina Vigilante

Responsable de Gestión de Cooperación Sur-Sur de la AUCI, Lic. Andrea Castrillo.

Tercer Secretario Dirección General para Asuntos Políticos – Dirección Regional América, Lic. Fernanda Silvera

Tercer Secretario General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lic. Gabriela González Segura.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – Unidad de Asuntos Internacionales, Lic. Eleonora Balserini.

## DELEGACIÓN DE EL SALVADOR

Directora General de Cooperación para el Desarrollo del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ing. Ryna Garay Araniva

Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de El Salvador en Uruguay, Idalia Gertrudis Menjivar Campos

Ministro Consejero de la Embajada de El Salvador, José Jaime Sotelo Salcedo.

Jefe de Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lic. Edgar Huevo Saavedra.



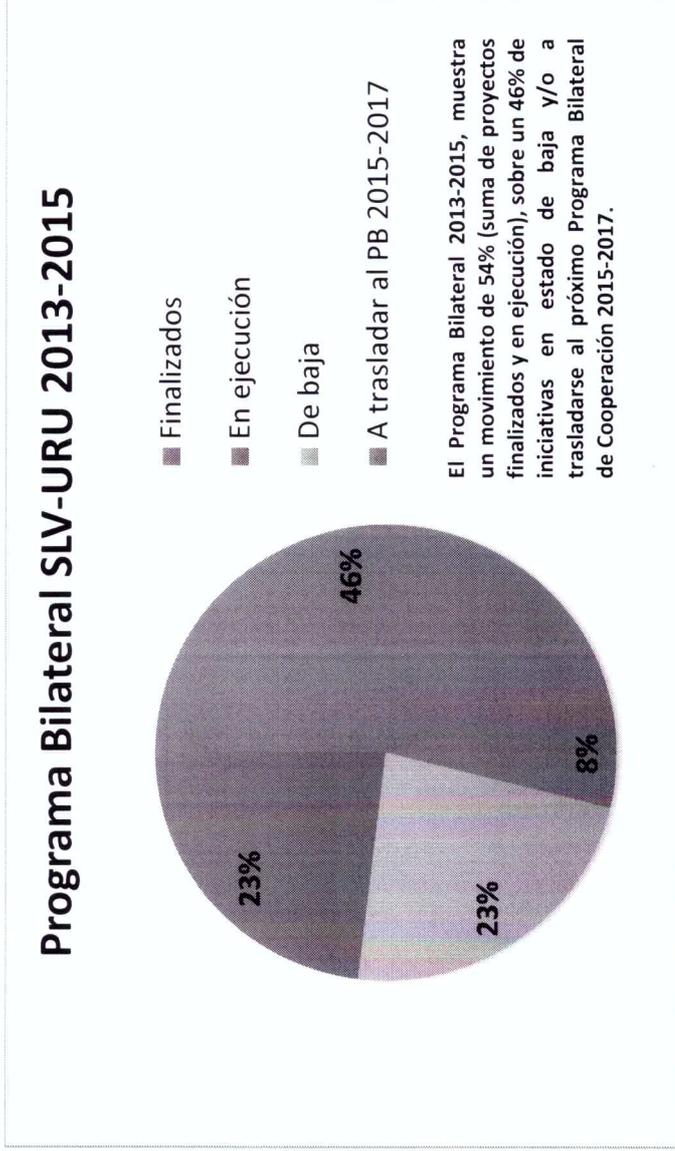
RE

**ANEXO III**  
**Evaluación del Programa de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Uruguay 2013-2015 (actualizado al 06 de noviembre-2015)**

Estado de situación del Programa de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Uruguay 2013-2015.

- FINALIZADOS: 6
- EN EJECUCIÓN: 1
- DE BAJA: 3
- A TRASLADAR A PB 2015-2017: 3

**TOTAL: 13 PROYECTOS**



79

**ANEXO IV**

| PROYECTO   | SECTOR                                       | INST SV  | INST UY   | ESTADO                              | COMENTARIOS   |
|--|--|--|---|-------------------------------------|---|
| 1 Actualización del ordenamiento jurídico relativo a los impuestos a los productos de tabaco en El Salvador  | Salud  | Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)  | MSP   | Formulado - Pendiente de aprobación | Se plantea la idea de unificar proyectos 1 y 2  |
| 2 Generación del diagnóstico temprano y prevención del tabaquismo en El Salvador   | Salud  | Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)  | MSP   | Formulado - Pendiente de aprobación | Se plantea la idea de unificar proyectos 1 y 2  |
| 3 Fortalecimiento técnico para la transversalización del enfoque de género en las acciones de atención integral de la niñez y la adolescencia en El Salvador                       | Protección social, pobreza y cohesión social | Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) | INMUJERES   | Formulado - Pendiente de aprobación | Se plantea la idea de unificar proyectos 3 y 4  |
| 4 Identificación de buenas prácticas en material de implementación y sistematización de información relacionado al registro de atención integral a las niñas, niños y adolescentes | Protección social, pobreza y cohesión social | Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) | INAU  | Formulado - Pendiente de aprobación | Se posee el visto bueno inicial del INAU para la ejecución de este proyecto. Se ajustará la propuesta y se aprobará formalmente dentro del tiempo acordado en la Comisión Mixta. Se plantea la idea de unificar proyectos 3 y 4 |
| 5 Reglamentación para trasplantes de órganos en El Salvador  | Salud  | Instituto Salvadoreño del Seguro Social  | MSP   | Formulado - Pendiente de aprobación | Consultar sobre participación de AECID como socio triangular  |
| 6 Creación e implementación del programa institucional de tecnovigilancia  | Salud  | Instituto Salvadoreño del Seguro Social  | MSP-BPS   | Formulado - Pendiente de aprobación | Se deja abierto a consultas y se espera un pronunciamiento al respecto por MSP  |
| 7 Asistencia técnica para la capacitación de docentes técnicos del nivel medio y superior de las áreas productivas de turismo, así como logística para el comercio internacional   | Educación                                    | Ministerio de Educación  | Universidad Católica / Instituto Tecnológico de Logística | Formulado - Pendiente de aprobación | Revisar contrapartes uruguayas ya que no se trata de instituciones gubernamentales. Se reformulará la propuesta y se realizarán las consultas correspondientes.   |
| 8 Cooperación técnica mediante el intercambio de experiencias para el fortalecimiento de la capacidad humana e institucional para la integración de tecnología en el aula          | Educación                                    | Ministerio de Educación  | Plan Ceibal   | Formulado - Pendiente de aprobación | Se posee el visto bueno inicial del Ceibal para la ejecución de este proyecto. Se ajustará la propuesta y se aprobará formalmente dentro del tiempo acordado en la Comisión Mixta.  |

|    |  |  |  |  |                                     |   |
|----|--|--|--|--|-------------------------------------|---|
| 9  | Apoyo al fortalecimiento de capacidades para la gestión de aguas compartidas   | Medio Ambiente                               | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales                                      | MVOTMA   | Formulado - Pendiente de aprobación | Se espera una contrapropuesta por la parte uruguaya   |
| 10 | Implementación del programa integral se seguridad ciudadana en concordancia con el modelo de policía comunitaria en El Salvador  | Protección social, pobreza y cohesión social | Policía Nacional Civil   | MI   | Formulado - Pendiente de aprobación | Se posee el visto bueno inicial del Minterior para la ejecución de este proyecto. Se ajustará la propuesta y se aprobará formalmente dentro del tiempo acordado en la Comisión Mixta. Consultar sobre participación de AECID como socio triangular. |
| 11 | Asistencia técnica para el mantenimiento preventivo de la unidad potabilizadora de agua (UPA)  |  | Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados                                | No está identificada                                 | Formulado - Pendiente de aprobación |   |
| 12 | Asistencia técnica para la implementación del Documento Único de Identificación desde el nacimiento  | Protección social, pobreza y cohesión social | Presidencia / Registro Nacional de la Persona Natural                                  | Uruguay Crece Contigo                                | Formulado - Pendiente de aprobación | Pasaría a integrar el paquete de proyectos referente a la infancia. Se propone realizar una misión exploratoria.  |
| 13 | Fortalecimiento del sistema de coros y orquestas juveniles de El Salvador, a través de la capacitación a maestros con técnicas de pedagogía musical y construcción de cultura de paz | Protección social, pobreza y cohesión social | Secretaría de Cultura (Presidencia)  | MEC  | Formulado - Pendiente de aprobación | Se posee el visto bueno inicial del MEC para la ejecución de este proyecto. Se ajustará la propuesta y se aprobará formalmente dentro del tiempo acordado en la Comisión Mixta.   |
| 14 | Construcción de capacidades para el diseño de una arquitectura institucional nacional para gestión y manejo del financiamiento climático   | Medio Ambiente                               | Viceministerio de Cooperación - Oficina de Gestión de Financiamiento Climático         | MVOTMA   | Aprobado                            | Se retoma del programa 2013-2015 en el que no se logró ejecutar. Se remitió versión final revisada por MVOTMA a la DGCD.  |
| 15 | Fortalecimiento de capacidades técnicas en los procesos de selección, evaluación, asignación, trabajo de fortalecimiento familiar y monitoreo de familiar sustitutas en El Salvador  | Protección social, pobreza y cohesión social | Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) | INAU   | Aprobado - en ejecución             | Se retoma del programa 2013-2015, queda pendiente una actividad. Se posee el visto bueno de INAU para continuar la ejecución.   |
| 16 | Intercambio de buenas prácticas en materia de Cooperación Sur-Sur Triangular   | Gobernabilidad                               | Ministerio de Relaciones Exteriores / Viceministerio de Cooperación                    | Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) | Aprobado - en ejecución             | Se retoma del programa 2013-2015.   |
| 17 | Prodesarrollo del Programa de Ajedrez Escolar en El Salvador   |  | Ministerio de Educación  | MEC  | No presentado formalmente           | No se cuenta con documento de proyecto. Se deberá evaluar la viabilidad   |
| 18 | Academia Diplomática   |  | IEESFORD   | IASE   | No presentado formalmente           | Ya fue hablado y sólo resta comenzar su ejecución   |

## ANEXO V

### IV REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA URUGUAY-EL SALVADOR

Montevideo, 18 de noviembre de 2015

---

#### LINEAMIENTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA URUGUAY-EL SALVADOR 2016-2018

##### I. FUNDAMENTOS DE LA COOPERACIÓN URUGUAYO-SALVADOREÑA

Garantizar que los proyectos respondan a los intereses de cada país en el marco de sus políticas nacionales y de los marcos jurídicos políticos existentes.

Focalizar la cooperación en sectores prioritarios y definidos por ambas Partes.

Privilegiar proyectos que prevean resultados tangibles, por sobre las actividades.

Asegurar la generación de capacidades al momento de formular los proyectos, y establecer su sostenibilidad.

Identificar con precisión las instituciones contrapartes y los respectivos contactos que faciliten una efectiva y eficaz ejecución de los proyectos.

Contemplar el establecimiento de mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación, avanzando en el establecimiento de un sistema de indicadores que permita determinar el logro de resultados y el impacto de los proyectos y del Programa en general.

Establecer un mecanismo de comunicación y difusión de los proyectos y, en particular, de sus resultados e impacto.

##### II. FINANCIAMIENTO

Conforme a lo establecido en el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre la República Oriental del Uruguay y la República de El Salvador, suscrito por ambos Gobiernos el 14 de mayo de 1980; ambas Partes acuerdan ejecutar los proyectos enmarcados en el Programa de Cooperación 2016-2018, bajo el esquema de costos compartidos.

Los Gobiernos de ambos países buscarán de manera individual o conjunta obtener y aprovechar recursos de otras fuentes de financiamiento para el desarrollo de los proyectos de cooperación entre ambas Partes.

### **III. TIEMPO REQUERIDO PARA TRÁMITES**

La tramitación de las misiones de los expertos que brinden asesoría en El Salvador o realicen pasantías en el Uruguay deberá ser realizada a través de los canales diplomáticos, con una antelación de 30 días respecto de la fecha de realización de cada actividad.

En cada caso se requerirá del currículum vitae del experto, copia de su pasaporte y el programa detallado de cada día de trabajo, que deberá ser ratificado por la respectiva contraparte.

### **IV. INFORMES**

Los expertos salvadoreños y uruguayos participantes deberán remitir a las respectivas instituciones coordinadoras del Programa de Cooperación 2016-2018 un informe técnico con aspectos cuantitativos y cualitativos que den cuenta del resultado e impacto de la actividad ejecutada, así como también de las acciones subsecuentes.

Este informe se deberá presentar en un plazo que no exceda de los 30 días posteriores a la ejecución de la actividad.

Dicho informe deberá incluir material visual y/o audiovisual de las actividades realizadas en cada misión.

### **V. ENTIDADES COORDINADORAS DE LA COOPERACION**

Por el Gobierno de El Salvador se designa al Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

### **VI. SEGUIMIENTO DE LA COOPERACION**

Las entidades coordinadoras de ambos países celebrarán una reunión de evaluación intermedia al año de realizada la presente Comisión, en la cual se determinarán directrices y reorientaciones que fueren necesarias.

Asimismo, aquellos proyectos que no registren movimientos a lo largo del primer año de implementación del Programa de Cooperación bianual, será evaluado su retiro en ocasión de la evaluación de medio término.

La evaluación de medio término será la instancia propicia para presentar nuevos proyectos prioritarios para ambos países que pueden ejecutarse en el plazo de un año.

Las Partes acuerdan mantener reuniones trimestrales a fin de dar seguimiento a la ejecución de los proyectos acordados.

El presente Anexo, forma parte integrante del acta de la IV Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Uruguay-El Salvador.